

1		
2		
3		
4		
5	" AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ES-	En la ciudad de San
6	<u>TATUTOS "</u>	Francisco de Quito,
7		Capital de la Repúbli
8		ca del Ecuador , a
9	OTORGADA POR.	<u>veinticuatro de Octu</u>
10	LA COMPAÑIA " PINTURAS CONDOR S.A."	<u>bre de mil novecien-</u>
11		<u>tos ochenta, ante mí</u>
12		el Notario Quinto de
13	CUANTIA	este Cantón , Doctor
14		Ulpiano Gaybor Mora,
15	CAPITAL ANTERIOR : S/ 27'000.000,00	comparecen los seño-
16	AUMENTO DE CAPIT : " 5'000.000,00	res : Doña JENNY SEE
17	CAPITAL ACTUAL : S/ 32'000.000,00	LIG VIVANCO y el Eco
18		nomista Don PATRICIO
19		JOHNSON LOPEZ , casa
20		dos , en sus respec-
21	<u>tivas calidades de Vice-Presidente Encargada de la Presiden</u>	
22	<u>cia , y de Vocal Director-Gerente Administrativo Encargado</u>	
23	<u>de la Gerencia General de la Compañía " Pinturas Cóndor S.</u>	
24	<u>A." , según consta de los respectivos documentos que en co-</u>	
25	<u>pia se agregan como habilitantes a la presente escritura .</u>	
26	Los comparecientes son ecuatorianos , domiciliados en este	
27	Cantón , mayores de edad , hábiles para contratar y obligar	
28	se , a quienes conozco , de que doy fe y dicen : Que eleve	

1 a escritura pública la minuta que me entregan , cuyo tenor -
2 literal y que transcribo , dice lo siguiente : " S E Ñ O R
3 N O T A R I O .- En su Registro de escrituras públicas , sír
4 vase incorporar una de la que consten el aumento de capital
5 y reforma de Estatutos que otorga " Pinturas Cóndor S.A." ,
6 al tenor de las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COM-
7 PARECIENTES : Comparecen al otorgamiento de esta escritura
8 la señora Jenny Seelig Vivanco , en su calidad de Vice-Presi
9 dente Encargada de la Presidencia , y el señor Economista Pa
10 tricio Johnson López , Vocal Director-Gerente Administrativo
11 Encargado de la Gerencia General , respectivamente , de "Pin
12 turas Cóndor Sociedad Anónima " , como lo acreditan con las
13 copias de sus nombramientos inscritos que se agregan .- Los
14 comparecientes son ecuatorianos , de estado civil casados ,
15 mayores de edad , domiciliados en Quito , hábiles en derecho
16 para obligarse y para contratar .- Lo hacen a mérito de la fa
17 cultad de representación de la Compañía , conforme a los res
18 pectivos Estatutos , y por ausencia del Presidente y Gerente
19 General titulares de la Compañía .- S E G U N D A .- ANTECE-
20 DENTES : a) Mediante escritura otorgada el veintiséis de A-
21 bril de mil novecientos treintinueve , ante el Notario Doc-
22 tor Carlos Alberto Moya , inscrita en el Registro de Comercio
23 a fojas cuarenta y ocho vuelta , número sesenta y uno , Tomo
24 setenta y uno , el veintitrés de Abril de mil novecientos cua
25 renta , se constituyó la Compañía bajo la denominación de -
26 " Cóndor Industria Química Borja LEIB " .- b) Mediante escri
27 tura otorgada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos
28 cuarentiséis ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscri

1 ta en el Registro Mercantil a fojas doscientos noventa vuel-
2 ta , número trescientos ochenta y uno , Tomo setentisiete ,
3 el veintiuno de Diciembre de mil novecientos cuarentiséis ,
4 se cambió la denominación de la Compañía a " Cóndor Industria
5 Química S.A. ".- c) Mediante escritura otorgada el once de
6 Febrero de mil novecientos cuarentinueve , ante el Notario -
7 Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en el Registro Mercantil
8 a fojas cincuenta y ocho vuelta , número cincuentisiete , se
9 aumentó el capital de la Compañía .- d) Mediante escritura
10 otorgada el catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y
11 ocho , ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en
12 el Registro Mercantil a fojas doscientos cuarenticuatro , nú
13 mero ciento setentiséis , Tomo ochentinueve , el diecinueve
14 de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho , se reformaron
15 los Estatutos de la Compañía ; e) Mediante escritura otorga
16 da el diecisiete de Febrero de mil novecientos sesenta , ante
17 el Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en el Registro
18 Mercantil a fojas ochentiséis vuelta , número cuarentitres -
19 del Registro Mercantil , Tomo noventa y uno , el cuatro de -
20 Marzo de mil novecientos sesenta , se aumentó el capital de
21 la Compañía .- f) Mediante escritura otorgada el veintidós
22 de Abril de mil novecientos sesenticinco , ante el Notario
23 Doctor Daniel Belisario Hidalgo , inscrita en el Registro -
24 Mercantil bajo el número doscientos ochentiséis , Tomo noventa
25 tiséis , el veintiséis de Abril de mil novecientos sesenticin
26 co , se reformaron los Estatutos de la Compañía .- g) Median
27 te escritura otorgada el nueve de Julio de mil novecientos -
28 setenta y uno ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora ,

1 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número un mil cien
2 to veintiuno , Tomo ciento uno , el tres de Agosto de mil no
3 vecientos setenta y uno , se aumentó el capital y se reforma
4 ron los Estatutos de la Compañía .- h) Mediante escritura o
5 torgada el catorce de Mayo de mil novecientos setenticinco ,
6 ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , inscrita en el
7 Registro Mercantil , bajo el número cuatrocientos cincuenta
8 y ocho , Tomo ciento seis , el dieciocho de Junio de mil no-
9 vecientos setenticinco se aumentó el capital y reformaron -
10 los Estatutos de la Compañía .- i) Mediante escritura otor-
11 gada en Quito ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , el
12 siete de Mayo de mil novecientos setentiséis , la misma que
13 se halla aprobada por Resolución número cinco mil quinientos
14 diecisiete del señor Superintendente de Compañías de diez de
15 Junio de mil novecientos setentiséis , e inscrita bajo el nú-
16 mero ciento trece del Registro de Industriales , Tomo ocho -
17 del Registro Mercantil del Cantón Quito , con fecha once de
18 Agosto de mil novecientos setentiséis , se aumentó el capital
19 social a once millones de sucres , y se reformaron los Esta-
20 tutos Sociales .- j) Mediante escritura otorgada en Quito
21 ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , el veinticuatro
22 de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho , aprobada por
23 Resolución número siete mil novecientos treintitrés , de veint-
24 tiséis de Enero de mil novecientos setentinueve , del señor
25 Superintendente de Compañías , inscrita en el Registro Mercan-
26 til del Cantón Quito con el número veintidós del Registro de
27 Industriales , con fecha trece de Febrero de mil novecientos
28 setentinueve , se aumentó el capital social a veintidós millo-

1 nes ochocientos mil sucres , se cambió la denominación de la
2 Compañía por la de " Pinturas Cóndor S.A." , se reformaron -
3 y codificaron los Estatutos Sociales .- k) Por escritura pú
4 blica de diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenti-
5 nueve , otorgada en Quito ante el Notario Quinto de este Can
6 tón , Doctor Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó el capital so-
7 cial de la Compañía en la cantidad de veintisiete millones -
8 de sucres y se reformaron los Estatutos de la Compañía .- Es
9 ta escritura fue aprobada por Resolución número nueve mil cin
10 cuenta y uno de la Superintendencia de Compañías , de veinti-
11 nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y se inscribió -
12 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número (37)
13 treintisiete del Registro Industrial , Tomo doce , el once de
14 Abril de mil novecientos ochenta .- L) La Junta General de
15 Accionistas de " Pinturas Cóndor S.A." , reunida en Quito el
16 veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta , acordó un
17 nuevo aumento de capital y consiguiente reforma de los Esta-
18 tutos , en los términos que constan del Acta de la referida
19 Junta que en copia auténtica se agrega y de la presente escri-
20 tura .- T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTA
21 TUTOS : Con estos antecedentes la señora Jenny Seelig Vivanco
22 y el Economista Patricio Johnson López , en representación de
23 " Pinturas Cóndor S. A. " y en las calidades en que compare-
24 cen , declaran que se aumenta el capital de la Compañía en la
25 cantidad de cinco millones de sucres 00/100 , aumento que se
26 realiza mediante la capitalización de reservas facultativas ;
27 ésto es , mediante la entrega de un dividendo acción , confor
28 me a lo previsto en el artículo vigésimo tercero , reformado

de la Ley de Impuesto a la Renta , en las cantidades que se

hacen constar en el detalle de suscripción y pago del aumen-

to , según el cuadro que a continuación se detalla , y , ade

más , mediante nuevos aportes en dinero en efectivo , en las

cantidades y por los mismos accionistas que en los mismos -

cuadros figuran , dejándose constancia de que la Junta Gene-

ral autorizó expresamente : a) Mantener a órdenes de los ac

cionistas señora María Eugenia Vivanco , quinientos 00/100

sucres (\$ 500,00) , y señora Liselotte Deutsch , quinien-

tos sucres 00/100 (\$ 500,00) , de las fracciones de reser-

va facultativa que se capitaliza , o entregarles en efectivo

cuando así lo soliciten .- b) Autorizar y aceptar las renun-

cias parciales en el estricto derecho de proporción en centé

simas de sucres del detalle de preferencia que hacen en esta

misma Junta los Accionistas , para los efectos del perfeccio

namiento del presente aumento de capital , siempre y cuando

tal renuncia hubiere lugar como resultado de la capitaliza-

ción .- c) Aceptar igualmente , las nuevas aportaciones de

dinero que harán los accionistas señora Jenny Seelig Vivanco

e Ingeniero Miguel Seelig V., todo de la siguiente forma :

NOMBRE DEL ACCIONISTA / SUSCRIPCION / PAGO CON RE / PAGO CON

SERVAS FACUL NUEVOS A

TATIVAS PORTES

Frank Seelig T. / \$ 2'443.000,00 \$ 2'443.000,00 \$ ---

María Eugenia Vivanco

co. " 479.000,00 " 479.000,00 " ---

Jenny Seelig Vivanco

co. " 222.000,00 " 221.500,00 " 500,00

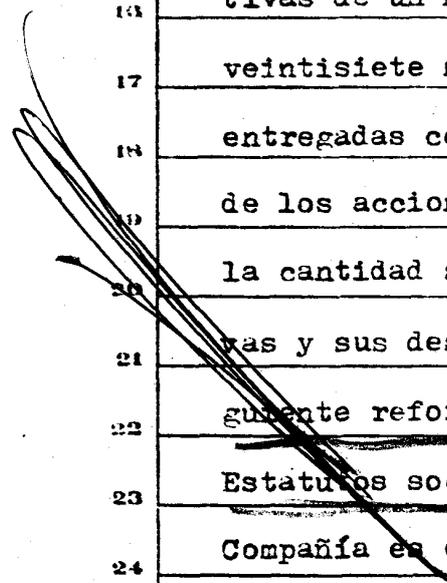
viene.....

NOMBRE DEL ACCIONISTA / SUSCRIPCION / PAGO CON RE / PAGO CON

		SERVAS FACUL	NUEVOS A
		TATIVAS	PORTES
Ingeniero Miguel See /			
lig V.	\$ 310.000,00	\$ 309.500,00	\$ 500,00
Economista Patricio /			
Johnson	" 88.000,00 "	88.000,00 "	---
Doctor Ewald Schi- /			
ller.	" 228.000,00 "	228.000,00 "	---
Liselote Deutsch ✓ ✓	" 280.000,00 "	280.000,00 "	---
Millmaster Onix (Co. ✓	" 950.000,00 "	950.000,00 "	---

TOTALES: ... \$ 5'000.000,00 \$ 4'999.000,00 \$ 1.000,00			

El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado con las reservas y nuevos aportes en efectivo , y la Compañía emitirá cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una que estarán numeradas del veintisiete mil uno al treintidós mil inclusive y que serán entregadas con los respectivos títulos de acción a cada uno de los accionistas suscriptores del aumento , con sujeción a la cantidad suscrita por cada uno de ellos y pagada con reservas y sus desembolsos .- Los comparecientes declaran la siguiente reforma de Estatutos .- El artículo tercero de los Estatutos sociales codificados , dirá : " El capital de la Compañía es el de treintidós millones oo/100 de sucres (\$ 32'000.000,00) , que están representados por treintidós mil acciones (32.000) ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una .- Los certificados de las acciones podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista .- C U A R-



T A .- CUANTIA , PETICION FINAL AL NOTARIO .- Esta escritura

de la cuantía que corresponde al valor del aumento , se ha-

lla exonerada por Ley de toda clase de impuestos .- El señor

Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo -

necesarias a la plena eficacia de la presente escritura .fir

mado) Doctor Juan F. Páez Terán , Abogado , con matrícula -

profesional del Colegio de Abogados de Quito número doscien-

tos diez ".- HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que los otorgan

tes la aceptan en todas y cada una de sus partes . Se agre-

gan los documentos habilitantes respectivos , materia de la

presente escritura .- Para el otorgamiento de la presente es

critura se observaron los preceptos legales del caso , y leí

da que les fue íntegramente esta escritura a los comparecien

tes per mí el Notario , se ratifican y firman conmigo en uni

dad de acto , de todo lo cual doy fe .- firmado)Jenny See-

lig Vivanco , Cédula de Identidad N° 170179437 - 0 ; firmado)

Economista Patricio Johnson López , Cédula de Identidad N° -

170084577- 7 ; firmado) Doctor Ulpiano Gaybor Mora , Notario

Quinto del Cantón Quito .- DOCUMENTOS HABILITANTES

T A N T E S : ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PIN-

TURAS CONDOR S/A., CELEBRADA EN QUITO el 24 DE MARZO DE 1980.

En la ciudad de Quito , en el local de la Empresa , situado

en la Panamericana Sur , Kilómetro 7 1/2 , se reunieron el -

día 24 de Marzo de mil novecientos ochenta , a las cuatro de

la tarde . Los accionistas de Pinturas Cóndor S.A., señores

Frank Seelig T., propietario de 13.193 acciones ordinarias y

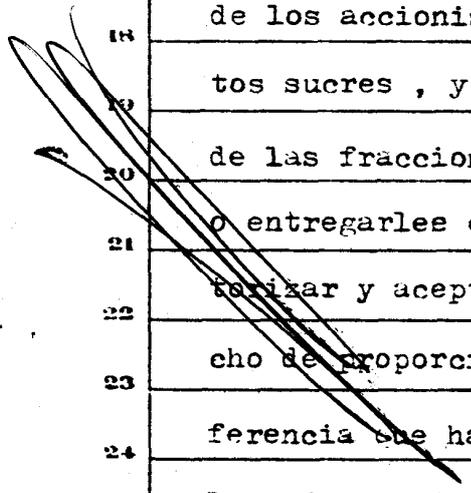
nominativas de \$ 1.000,00 cada una; la señora María Eugenia

Vivanco , propietaria de 2.590 acciones de la misma clase y

valor; la señora Jenny Seelig V., propietaria de 1197 acciones de la misma clase y valor; el Ingeniero Miguel Seelig V., propietario de 1.671 acciones de la misma clase y valor; el Economista Patricio Johnson L., propietario de 474 acciones de la misma clase y valor; el Doctor Ewald Schiller, propietario de 1.230 acciones de la misma clase y valor; la señora Lieselcotte Deutsch, propietaria de 1.514 acciones de la misma clase y valor; y, el señor Hernán Chiriboga, a nombre y en representación de Millmaster Onyx Corp, según poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietario de 5.131 acciones de la misma clase y valor.- Preside la Junta la señora María Eugenia Vivanco y actúa como Secretario el señor Frank Seelig T., Gerente General.- La Secretaría informa que se halla presente el ciento por ciento del capital social; esto es, las veintisiete mil acciones en las que se divide.- Informa igualmente de la presencia del Comisario señor Willy Bamberger.- Con esta información, el Presidente declara instalada la Junta al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, a las 4,15 de la tarde.- El Gerente General informa que el objeto de la Junta es conocer sobre los siguientes asuntos, siendo éste el orden del día: 1) Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1979. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. 3) Conocimiento y aprobación del Informe del Directorio; 4) Distribución de los beneficios sociales de 1.979.- 5) Aumento de capital social y reformas de Estatutos. 6) Nombramiento de miembros del Directorio.- 7) Designación de Comisa--

1 rios Principal y Suplente .- La Presidencia consultó a los -
2 accionistas sobre su voluntad de constituirse en Junta , co-
3 nocer y deliberar sobre los puntos indicados .- Todos los -
4 presentes manifestaron su conformidad y aceptación .- La Jun-
5 ta pasó a conocer en el mismo orden los puntos enumerados y
6 acordó al respecto de ellos las siguientes resoluciones , con
7 el voto unánime del ciento por ciento del capital social ;
8 ésto es , con 27.000 votos a favor en la siguiente forma :
9 Señor Frank Seelig T. , con 13.193 votos a favor ; señora Ma-
10 ría Eugenia Vivanco con 2.590 votos a favor ; señora Jenny
11 Seelig V. , con 1.197 votos a favor ; Ingeniero Miguel Seelig
12 V. , con 1.671 votos a favor ; el señor doctor Ewald Schiller
13 con 1.230 votos a favor ; la señora Lieselcotte Deutsch con
14 1.514 votos a favor ; y el doctor Hernán Chiriboga , a nom-
15 bre y en representación de Millmaster Onyx Corp. , con 5.131
16 votos a favor ; y Economista Patricio Joanson , con 474 votos
17 a favor .- Uno) Luego de examinado el Balance , Estado de -
18 Cuentas de Pérdidas y Ganancias , anexos del Ejercicio 1.979
19 se aprobaron por unanimidad todos estos documentos .- Copias
20 de los mismos se dispuso incorporarse en el expediente de la
21 Junta General .- Dos) Con la lectura que se dió al Informe
22 del Comisario se lo aprobó , copia de este documento se dis-
23 puso incorporarlo al expediente de la Junta .- Tres) Con la
24 lectura que se dió al Informe del Directorio , se lo aprobó.
25 Copia de este documento se dispuso incorporarlo al expedien-
26 te de la Junta .- Además , aprobó la propuesta sobre el repar-
27 to de utilidades , constante del Informe del Directorio . -
28 Cuatro) Respecto de la distribución de utilidades ; el Direc

1 torio sugirió a la Junta de Accionista , lo siguiente : a)
2 Que se destine conforme lo exige la ley y el Estatuto Social
3 el diez por ciento de utilidades para incrementar el Fondo de
4 Reserva Legal ; esto es S/ 797.952,85 ; b) Que se destine el
5 remanente de utilidad ; ésto es S/ 4'993.669,10 a formar par-
6 te de la reserva facultativa.- Cinco) La Junta resuelve au-
7 mentar el capital de la Compañía en la cantidad de S/ 5'000.
8 000,00 , aumento que se realiza mediante capitalización de -
9 reservas facultativas ; ésto es , mediante la entrega de un
10 dividendo acción , conforme a lo previsto en el artículo 23,
11 reformado de la Ley de Impuesto a la Renta en las cantidades
12 que se hacen constar en el detalle de suscripción y pago del
13 aumento , según el cuadro que a continuación se detalla ; y,
14 además , mediante nuevos aportes en dinero en efectivo , en
15 las cantidades y por los mismos accionistas que en los mis-
16 mos cuadros figuran , dejándose expresa constancia de que la
17 Junta General autorizó expresamente ; a) Manter a órdenes -
18 de los accionistas , señora María Eugenia Vivanco , quinien-
19 tos sucres , y señora Lieselcotte Deutsch , quinientos sucres
20 de las fracciones de reserva facultativa que se capitaliza ,
21 o entregarles en efectivo cuando así lo soliciten .- b) Au-
22 torizar y aceptar las renunciias parciales en el estricto dere-
23 cho de proporción en centésimas de sucres del detalle de pre-
24 ferencia que hacen en esta misma Junta los accionistas , para
25 los efectos del perfeccionamiento del presente aumento de ca-
26 pital , siempre y cuando tal renuncia hubiere lugar como re-
27 sultado de la capitalización ; c) Aceptar igualmente , las
28 nuevas aportaciones de dinero que harán los accionistas seño-



ra Jenny Seelig V., e Ingeniero Miguel Seelig V., todo de -

la siguiente forma :

NOMBRE DEL ACCIONISTA / SUSCRIPCION / PAGO CON RE / PAGO CON	SERVAS FACUL	NUEVOS A
	TATIVAS .	PORTES

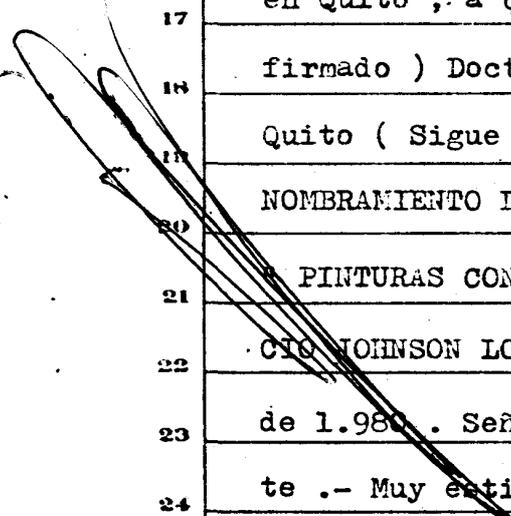
① Frank Seelig T.,	S/ 2'443.000,00	S/ 2'443.000,00	S/ ---
María Eugenia Viván			
② co.	" 479.000,00	" 479.000,00	" ---
③ Jenny Seelig V.,	" 222.000,00	" 221.500,00	" 500,00
④ Ingeniero Miguel Seelig V.-	" 310.000,00	" 309.500,00	" 500,00
⑤ Economista Patricio Johnson	" 88.000,00	" 88.000,00	" ---
⑥ Doctor Ewald Schiller	228.000,00	" 228.000,00	" ---
⑦ Lieselotte Deutsch.	" 280.000,00	" 280.000,00	" ---
⑧ Millmaster Onyx Corp	" 950.000,00	" 950.000,00	" ---
	S/ 5'000.000,00	S/ 4'999.000,00	S/ 1.000,00

El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado con las reservas y nuevos aportes en efectivo , y la Compañía emitirá cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una , que estarán numeradas del veintisiete mil uno al treintidós mil , inclusive , y que serán entregadas con los respectivos títulos de acción a cada uno de los accionistas suscriptores del aumento , con sujeción a la cantidad suscrita por cada uno de ellos y pagada con reservas y sus desembolsos .- Seguidamente la Junta General aprobó con la votación ya expresada , la siguiente reforma de Estatutos : El artículo tercero de los Estatutos Socia-

1 les codificados , dirá : " El capital de la Compañía es el -
2 de treintidós millones de sucres , que están representados -
3 por treintidós mil acciones ordinarias y nominativas de un -
4 mil sucres cada una .- Los certificados de las acciones po-
5 drán ser del valor y por el número que solicitare el accio-
6 nista .- Seis) Con el fin de regularizar lo que tiene que -
7 hacer la Junta General y de conformidad con los Estatutos se
8 hace extensivo y se ratifica los nombramientos del Presiden-
9 te , Vice-Presidente , Gerente General , Gerente Administra-
10 tivo y Miembros del Directorio , hasta la reunión de la Junta
11 General Ordinaria que se realizará en el primer trimestre del
12 año 1.983 .- La Junta General aceptó y designó en forma uná-
13 nime lo siguiente : Señora María Eugenia Vivanco , Presiden-
14 ta ; Señora Jenny Seelig V. , Vice-Presidenta ; Señor Frank
15 Seelig T. , Gerente General ; Doctor Ewald Schiller , Vocal ;
16 Economista Patricio Johnson , Vocal (Gerente Administrativo);
17 y Doctor Héctor Barrera , Vocal .- Siete) La Junta General
18 decidió por unanimidad , nombrar Comisarios Principal y Su-
19 plente , a los señores Willy Bamberger y Gonzalo Méndez , res-
20 pectivamente .- Por no -haber otro asunto de que tratar , el
21 Presidente concedió una hora de receso para la redacción del
22 Acta .- La Junta se reinstaló a las 5:45 de la tarde , con la
23 asistencia del ciento por ciento del Capitall Social de la -
24 Compañía , se dio lectura del Acta y se la aprobó por unani-
25 midad y sin observaciones .- firmado) María Eugenia Vivanco,
26 Presidenta ; firmado) Frank Seelig T. , Gerente General ; fir-
27 mado) Jenny Seelig V. ; firmado) Ingeniero Miguel Seelig V. ;
firmado) Economista Patricio Johnson ; firmado) Doctor Her-

nán Chiriboga , Por Millmaster Onyx Corp . Es fiel copia del
original , lo certifico , firmado) Frank Seelig T., Gerente
General - Secretario .-- PROTOCOLIZACION DE
NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE " PINTURAS CONDOR S/A.",
EN LA PERSONA DE LA SEÑORA JENNY SEELIG V., CUANTIA INDETER-
MINADA .- Quito , a veinticuatro de Marzo de mil novecientos
ochenta .- Señora JENNY SEELIG V/- Presente : Muy estimada
señora : Me cumple comunicar a Usted , que la Junta General
de Accionistas de " Pinturas Cóndor S.A." , celebrada en Qui-
to el día de hoy , tuvo el acierto de designarle para el car-
go de Vicepresidenta de la Compañía , con los deberes y dere-
chos señalados en el Estatuto Social .- Este nombramiento -
tiene un plazo de duración hasta la Junta General Ordinaria
del año de mil novecientos ochentitrés .- En caso de falta o
ausencia del Presidente , tendrá la representación legal , ju-
dicial y extrajudicial de la Compañía .- Muy atentamente ,
firmado) Frank Seelig T., Gerente General . ACEPTO el cargo
para la que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y
legalmente .- Quito , Marzo veinticuatro de mil novecientos
ochenta .- Firmado) Jenny Seelig V.,- " Pinturas Cóndor S.A.,
se constituyó mediante escritura pública de veintiséis de A-
bril de mil novecientos treintinueve , celebrada en Quito ,
ante el Notario Doctor Carlos Alberto Moya , inscrita en el
Registro de Comercio a fojas cuarenta y ocho vuelta , número
sesenta y uno , Tomo setenta y uno , el veintitrés de Abril
de mil novecientos cuarenta .- Por escritura pública de vein-
tiuno de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho , cele-
brada en Quito ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora ,

1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el tre-
2 ce de Febrero de mil novecientos setentinueve , bajo el núme-
3 ro dos mil seiscientos setenta , se codificaron los Estatu-
4 tos de la Compañía .- Con esta fecha queda inscrito el pre-
5 sente documento bajo el número tres mil ciento cuarentitrés ,
6 del Registro de Nombramientos , Tomo ciento once . Quito , a
7 tres de Octubre de mil novecientos ochenta .- Por el Registro
8 Mercantil , firmado) Ilegible .- Quito .- RAZON DE PROTOCO-
9 LIZACION : a petición de parte interesada , protocolizo en
10 los Registros de escrituras públicas a mi cargo , del presente
11 año ; y en una foja útil , el nombramiento de Vicepresidente,
12 otorgado por Pinturas Cóndor S.A., a favor de Jenny Seelig V.
13 que antecede .- Quito ; Septiembre quince de mil novecientos
14 ochenta .- firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario.
15 (Sigue un sello) .- Se protocolizó ante mí , en fe de ello
16 confiero esta décima copia certificada , firmada y sellada ,
17 en Quito , a quince de Octubre de mil novecientos ochenta .
18 firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario Noveno de
19 Quito (Sigue un sello) .-- PROTOCOLIZACION DEL
20 NOMBRAMIENTO DE VOCAL-DIRECTOR-GERENTE ADMINISTRATIVO DE -
21 " PINTURAS CONDOR S/A." , EN LA PERSONA DEL ECONOMISTA PATRI-
22 CIO JOHNSON LOPEZ , CUANTIA INDETERMINADA .- Quito , Marzo 24
23 de 1.980 . Señor Economista Patricio Johnson López . Presen-
24 te .- Muy estimado señor : Me cumple comunicar a Ud., que la
25 Junta General de Accionistas de " Pinturas Cóndor S.A." , ce-
26 lebrada en Quito el día de hoy , tuvo el acierto de designar-
27 le para el cargo de Vocal Director - Gerente Administrativo
28 de la Compañía , con los deberes y derechos señalados en el



1 Estatuto Social .- Este nombramiento tiene un plazo de du-
2 ración hasta la Junta General Ordinaria del año mil novecien-
3 tos ochentitrés . En caso de falta o ausencia del Gerente Ge-
4 neral , tendrá la representación legal , judicial y extraju-
5 dicial de la Compañía .- Muy atentamente , firmado) Frank
6 Seelig T., Gerente General .- ACEPTO el cargo para el que -
7 he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
8 Quito , Marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta .- fir-
9 mado) Econ. Patricio Johnson L.- " Pinturas Cóndor S.A.,"
10 se constituyó mediante escritura pública de 26 de Abril de -
11 1.939 , celebrada en Quito ante el Notario Doctor Carlos Al-
12 berto Moya , inscrita en el Registro de Comercio a fojas cua-
13 renta y ocho vuelta , número 61 , Tomo 71 , el 23 de Abril
14 de 1.940 .- Por escritura pública de 21 de Noviembre de 1978
15 celebrada en Quito , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor -
16 Mora , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito ,
17 el trece de Febrero de 1.979 , bajo el número 2.870 , se co-
18 dificaron los Estatutos de la Compañía .- Con esta fecha que
19 da inscrito el presente documento , bajo el número tres mil
20 ciento doce del Registro de Nombramientos , Tomo ciento once.
21 Quito , Octubre primero de mil novecientos ochenta ;por el -
22 Registro Mercantil ,firmado) Ilegible (Sigue un sello) .
23 RAZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada ,
24 protocolizo en mi Registro de escrituras públicas del presen-
25 te año , y en una foja útil , el nombramiento de Vocal Direc-
26 tor - Gerente Administrativo , otorgado por " Pinturas Cóndor
27 S.A., a favor del señor Economista Patricio Johnson López ,
28 que antecede .- Quito , Octubre seis de mil novecientos ochenta

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el tre-
 ce de Febrero de mil novecientos setentinueve , bajo el núme-
 ro dos mil seiscientos setenta , se codificaron los Estatu-
 tos de la Compañía .- Con esta fecha queda inscrito el pre-
 sente documento bajo el número tres mil ciento cuarentitrés ,
 del Registro de Nombramientos , Tomo ciento once . Quito , a
 tres de Octubre de mil novecientos ochenta .- Por el Registro
 Mercantil , firmado) Ilegible .- Quito :- RAZON DE PROTOCO-
 LIZACION : A petición de parte interesada , protocolizo en
 los Registros de escrituras públicas a mi cargo , del presente
 año ; y en una foja útil , el nombramiento de Vicepresidente,
 otorgado por Pinturas Cóndor S.A., a favor de Jenny Seelig V.,
 que antecede .- Quito , Septiembre quince de mil novecientos
 ochenta .- firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario.
 (Sigue un sello) .- Se protocolizó ante mí , en fe de ello
 confiero esta décima copia certificada , firmada y sellada ,
 en Quito , a quince de Octubre de mil novecientos ochenta .
 firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario Noveno de
 Quito (Sigue un sello) .-- PROTOCOLIZACION DEL
 NOMBRAMIENTO DE VOCAL-DIRECTOR-GERENTE ADMINISTRATIVO DE -
 " PINTURAS CONDOR S/A." , EN LA PERSONA DEL ECONOMISTA PATRI-
 CIO JOHNSON LOPEZ., CUANTIA INDETERMINADA .- Quito , Marzo 24
 de 1980 . Señor Economista Patricio Johnson López . Presen-
 te .- Muy estimado señor : Me cumple comunicar a Ud., que la
 Junta General de Accionistas de " Pinturas Cóndor S.A." , ce-
 lebrada en Quito el día de hoy , tuvo el acierto de designar-
 le para el cargo de Vocal Director - Gerente administrativo
 de la Compañía , con los deberes y derechos señalados en el

1 Estatuto Social .- Este nombramiento tiene un plazo de du-
2 ración hasta la Junta General Ordinaria del año mil novecien-
3 tos ochentitrés . En caso de falta o ausencia del Gerente Ge-
4 neral , tendrá la representación legal , judicial y extraju-
5 dicial de la Compañía .- Muy atentamente , firmado) Frank

6 Seelig T., Gerente General .- ACEPTO el cargo para el que -
7 he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

8 Quito , Marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta .- fir-
9 mado) Econ. Patricio Johnson L.- " Pinturas Cóndor S.A.,"

10 se constituyó mediante escritura pública de 26 de Abril de -
11 1.939 , celebrada en Quito ante el Notario Doctor Carlos Al-

12 berto Moya , inscrita en el Registro de Comercio a fojas cua-
13 renta y ocho vuelta , número 61 , Tomo 71 , el 23 de Abril

14 de 1.940 .- Por escritura pública de 21 de Noviembre de 1978
15 celebrada en Quito , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor -

16 Mora , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito ,
17 el trece de Febrero de 1.979 , bajo el número 2.870 , se co-

18 dificaron los Estatutos de la Compañía .- Con esta fecha que
19 da inscrito el presente documento , bajo el número tres mil

20 ciento doce del Registro de Nombramientos , Tomo ciento once.
21 Quito , Octubre primero de mil novecientos ochenta ;por el -

22 Registro Mercantil ,firmado) Ilegible (Sigue un sello) .

23 RAZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada ,
24 protocolizo en mi Registro de escrituras públicas del presen-

25 te año , y en una foja útil , el nombramiento de Vocal Direc-
26 tor - Gerente Administrativo , otorgado por " Pinturas Cóndor

27 S.A., a favor del señor Economista Patricio Johnson López ,

28 que antecede .- Quito , Octubre seis de mil novecientos ochen-

1 ta . firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario (Si-
2 gue un sello) .- Se protocolizó ante mí , en fe de ello con
3 fiero esta vigésima copia certificada , firmada y sellada ,
4 en Quito , a seis de Octubre de mil novecientos ochenta .fir
5 mado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario Noveno (Sigue
6 un sello) .-- REPUBLICA DEL ECUADOR . MINISTE-
7 RIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E INTEGRACION .- Resolución núme
8 ro 555 .- El Subsecretario de Comercio del Ministerio de In-
9 dustrias , Comercio e Integración , en uso de las facultades
10 legales que le concede el Decreto Supremo número 789, de once
11 de Septiembre de 1.975 ; y , vistos el Decreto Supremo núme-
12 ro 974 , de treinta de Junio de 1.971 , reformado por Decre-
13 to Supremo número 900-A , de diez de Noviembre de 1.976 , la
14 solicitud y documentación presentadas , R E S U E L V E ; AU
15 TORIZAR la inversión extranjera que va a realizar la Compañía
16 " Mill Master Onix Corporation", de nacionalidad norteameri
17 cana , en el aumento de capital de la Compañía Pinturas Cón-
18 dor S.A., aportando la suma de novecientos cincuenta mil su-
19 cras con cargo a reservas facultativas * Con el proyectado
20 aumento , el capital social de la Compañía alcanza a la suma
21 de treintidós millones de sucres , de los cuales , el dieci-
22 nove por ciento constituye inversión extranjera directa , y
23 el ochenta y uno por ciento restante , es inversión nacional,
24 por tanto , la Compañía Pinturas Cónдор S.A., mantiene la ca
25 lidad de Empresa Nacional , en los Términos del Régimen Co-
26 mún de Tratamiento a los Capitales Extranjeros .- La Compañía
27 Mill Master Onix Corporation , deberá registrar la inversión
28 extranjera directa , autorizada , en el Banco Central del E-

1 cuador , una copia de dicho registro remitirá a este Porta-
2 folio . Comuníquese . Dado en Quito , a dieciséis de Octubre
3 de mil novecientos ochenta . firmado) Doctor José Alberto -
4 Peñaherrera E., Subsecretario de Comercio e Integración -En
5 cargado . Certifica , firmado) Ilegible, Director Nacional
6 del Departamento Financiero del MICEI . (Sigue un sello del
7 MICEI) .-

8
9
10
11 Se otorgó ante mí ,
12 en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
13 firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha de su cele-
14 bración .

15
16
17
18 DOCTOR ULSIANO GAYBOR MORA
-NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

19
20
21 **RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos -
22 **Segundo y Tercero de la Resolución N° 9949, expedida por la**
23 **Superintendencia de Compañías el nueve de los corrientes, to**
24 **mó nota al margen de las matrices de las escrituras públicas**
25 **de constitución con el nombre de " CONDOR INDUSTRIA QUIMICA**
26 **BORJA LEIB ", celebrada el veinte y seis de abril de mil no-**
27 **vecientos treinta y nueve ante el Notario doctor Carlos Al -**
28 **berto Moya, cuyo protocolo de la Notaría Quinta se encuentra**

11
actualmente a mi cargo; de cambio de denominación por la de
" PINTURAS CONDOR S.A. ", aumento de capital, reforma y co-
dificación de estatutos, de veinte y uno de noviembre de -
mil novecientos setenta y ocho; de aumento de capital y re-
forma de estatutos de veinte y cuatro de octubre de mil no-
vecientos ochenta; y, de reforma de estatutos de veinte y -
cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta, correspondien-
te a la compañía " PINTURAS CONDOR S.A. ", que por Resolu-
ción antes indicada se han aprobado las escrituras de veinte
y cuatro de octubre y veinte y cuatro de noviembre de mil no-
vecientos ochenta .-

Dr. Ulises Sayber Mora,
NOTARIO QUITO DEL CANTON QUITO.



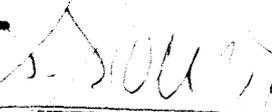
Ra

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 9949 de fecha 9 de Enero de 1981, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "PINTURAS CONDOR S.A.", constantes de las Escrituras Públicas de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1980, celebradas ante el Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, al margen de la Escritura de Transformación y Cambio de Nombre de fecha 17 de Diciembre de 1946, otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo.-
Quito, 19 de Enero de 1981.


Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número nueve mil novecientos cuarenta y nueve, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de nueve de Enero de mil novecientos ochenta y uno, que se encuentra en el número 15 del Registro Industrial, tomo 13.- Se tomó nota al margen de las inscripciones correspondientes.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PINTURAS CONDOR S.A.", otorgada el 24 de Octubre y 24 de Noviembre de 1980, ante el Notario Quinto de este Cantón, Dr. Ulpiano Gaybor; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 1456.- Quito, a veinte y tres de Enero de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL



1		
2		
3		
4		
5	" <u>REFORMA DE ESTATUTOS</u> "	En la ciudad de San
6		Francisco de Quito,
7		Capital de la Repú-
8		blica del Ecuador, a
9	OTORGADA POR	veinticuatro de Noviem ⁺
10	LA COMPAÑIA " PINTURAS CONDOR S.A."	bre de mil nove--
11		cientos ochenta, an
12		te mí el Notario -
13		Quinto de este Can
14	CUANTIA	tón , Doctor Ulpiano
15	-INDETERMINADA	Gaybor Mora , compa-
16		recen los señores :
17		Doña JENNY SEELIG VI
18		VANCO y el Economis-
19		ta Don PATRICIO JOHN
20		SON LOPEZ , de esta-
21	do civil casados , a nombre y en representación de " Pintu-	
22	ras Córdor S.A." , en sus respectivas calidades de Vicepresi	
23	denta y de Gerente Administrativo , de dicha Compañía , según	
24	consta de los respectivos nombramientos que en copia se agre	
25	gan como documentos habilitantes .- Los comparecientes son e	
26	cuatorianos , domiciliados en este Cantón , mayores de edad,	
27	hábiles para contratar y obligarse , a quienes conozco, de -	
28	que doy fe y dicen : Que eleve a escritura pública la minuta	

que me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo, dice
lo siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O .- En su Registro
de escrituras públicas , sírvase incorporar una de la que -
conste la Reforma de Estatutos , que otorga " Pinturas Cón
dor S.A." , al tenor de las siguientes cláusulas : P R I M E
R A .- COMPARECIENTES : Comparecen al otorgamiento de esta -
escritura la señora Jenny Seelig Vivanco , en su calidad de
Vicepresidente y el Economista Patricio Johnson López , en su
calidad de Gerente Administrativo , respectivamente , de Pin
turas Cónдор S.A., como lo acreditan con las copias de sus
nombramientos inscritos que se agregan , y en ausencia d e l
Presidente y del Gerente General de la Compañía .- Los compa
recientes son ecuatorianos , de estado civil casados , mayo
res de edad , domiciliados en Quito , hábiles en Derecho pa
ra obligarse y para contratar .- Lo hacen a Mérito de la fa
cultad de representación de la Compañía , conforme a los res
pectivos Estatutos .- S E G U N D A .- ANTECEDENTES : a) Me
diante escritura otorgada el veintiséis de Abril de mil nove
cientos treintinueve , ante el Notario Doctor Carlos Alberto
Moya , inscrita en el Registro de Comercio, a fojas cuarenta
y ocho vuelta , número sesenta y uno , Tomo setenta y uno ,
el veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta , se cons
tituyó la Compañía bajo la denominación de " Cónдор Industria
Química Borja LEIB " .- b) Mediante escritura otorgada el -
diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarentiséis , an
te el Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en el Regis
tro Mercantil a fojas doscientos noventa vuelta número tres
cientos ochenta y uno , Tomo setentisiete , el veintiuno de

1 Diciembre de mil novecientos cuarentiséis , se cambió la de
2 nominación de la Compañía a " Cóndor Industria Química S.A."
3 c) Mediante escritura otorgada el once de Febrero de mil no
4 vecientos cuarentinueve , ante el Notario Doctor Olmedo del
5 Pozo , inscrita en el Registro Mercantil , a fojas cincuenta
6 y ocho vuelta , número cincuentisiete , se aumentó el capi-
7 tal de la Compañía .- d) Mediante escritura otorgada el ca
8 torce de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho , ante -
9 el Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en el Registro
10 Mercantil , a fojas doscientos cuarenticuatro , número cien-
11 to setentiséis , Tomo ochentinueve , el diecinueve de Agosto
12 de mil novecientos cincuenta y ocho , se reformaron los Esta-
13 tutos de la Compañía .- e) Mediante escritura otorgada el -
14 diecisiete de Febrero de mil novecientos sesenta , ante el -
15 Notario Doctor Olmedo del Pozo , inscrita en el Registro Mer-
16 cantil , a fojas ochentiséis vuelta , número cuarentitrés del
17 Registro Mercantil , Tomo noventa y uno , el cuatro de Marzo
18 de mil novecientos sesenta , se aumentó el capital de la Com-
19 pañía .- f) Mediante escritura otorgada el veintidós de A-
20 bril de mil novecientos sesenticinco , ante el Notario Doctor
21 Daniel Belisario Hidalgo , inscrita en el Registro Mercantil
22 bajo el número doscientos ochentiséis , Tomo noventiséis , el
23 veintiséis de Abril de mil novecientos sesenticinco , se re-
24 formaron los Estatutos de la Compañía .- g) Mediante escri-
25 tura otorgada el nueve de Julio de mil novecientos setenta y
26 uno , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , inscrita en
27 el Registro Mercantil bajo el número un mil ciento veintiuno ,
28 Tomo ciento uno , el tres de Agosto de mil novecientos seten

ta y uno , se aumentó el capital y se reformaron los Estatu-

tos de la Compañía .- h) Mediante escritura otorgada el ca-

torce de Mayo de mil novecientos setenticinco , ante el Nota

rio Doctor Ulpiano Gaybor Mora , inscrita en el Registro Mer

cantíl bajo el número cuatrocientos cincuenta y ocho , Tomo

ciento seis , el dieciocho de Junio de mil novecientos seten

ticinco , se aumentó el capital y reformaron los Estatutos -

de la Compañía .- i) Mediante escritura otorgada en Quito,

ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , el siete de Ma

yo de mil novecientos setentiséis , la misma que se halla a

probada por Resolución número cinco mil quinientos diecisie-

te del Señor Superintendente de Compañías , de diez de Junio

de mil novecientos setentiséis , e inscrita bajo el número -

ciento trece del Registro de Industriales , Tomo ocho del -

Registro Mercantíl del Cantón Quito , con fecha once de Agos

to de mil novecientos setentiséis , se aumentó el capital so

cial a once millones de sucres , y se reformaron los Estatu-

tos sociales .- j) Mediante escritura otorgada en Quito , an

te el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , el veinticuatro -

de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho , aprobada por

Resolución número siete mil novecientos treintitrés , de vein

tiséis de Enero de mil novecientos setentinueve , del señor

Superintendente de Compañías , inscrita en el Registro Mercan

tíl del Cantón Quito , con el número veintidós del Registro

de Industriales , con fecha trece de Febrero de mil novecien

tos setentinueve , se aumentó el capital social a veintidós

millones ochocientos mil sucres , se cambió la denominación

de la Compañía por la de " Pinturas Cóndor S.A." , se refor-

1 maron y codificaron los Estatutos sociales .- k) Por escri
2 tura pública de diecisiete de Diciembre de mil novecientos -
3 setentinueve , otorgada en Quito , ante el Notario Quinto de
4 este Cantón , Doctor Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó el ca-
5 pital social de la Compañía en la cantidad de veintisiete mi
6 llones y se reformaron los Estatutos de la Compañía .- Esta
7 escritura fue aprobada por Resolución número nueve mil cin--
8 cuenta y uno de la Superintendencia de Compañías , de veinti
9 nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y se inscribió -
10 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 37
11 treintisiete del Registro Industrial , Tomo doce , el once -
12 de Abril de mil novecientos ochenta .- l) Por escritura pú-
13 blica otorgada en Quito , el veinticuatro de Octubre de mil
14 novecientos ochenta , ante el Notario Quinto del Cantón Qui-
15 to , Doctor Ulpiano Gaybor Mora , se aumentó el capital so-
16 cial de la Compañía a la cantidad de treintidós millones de
17 sucres y se reformaron los Estatutos Sociales , en concordan
18 cia con este aumento .- m) La Junta General de Accionistas
19 de " Pinturas Cóndor S.A." , reunida en Quito, el dos de Octu-
20 bre de mil novecientos ochenta , acordó reformar los Estatu-
21 tos Sociales , en los términos de la presente escritura y del
22 Acta de la referida Junta , que en copia auténtica se agrega.
23 T E R C E R A .- REFORMA DE ESTATUTOS : Con estos anteceden-
24 tes , los comparecientes declaran las siguientes reformas de
25 los Estatutos sociales de " Pinturas Cóndor S.A." : Uno) El
26 primer párrafo del literal a del artículo décimo tercero ,
27 dirá : " Nombrar Presidente , Vicepresidente , Gerente Gene-
28 ral y Vocales del Directorio en número que podrá ser de dos

1 hasta cinco , inclusive " . Todo el resto del texto de este

2 literal y del artículo continuará igual .- Dos) Suprímase -

3 la frase del artículo vigésimo primero , que dice : " en nú-

4 mero que podrá ser de dos hasta cuatro , inclusive " .- .-

5 C U A R T A .- CUANTIA , PETICION FINAL AL NOTARIO : Esta es

6 critura , por su naturaleza , es de cuantía Indeterminada .-

7 Usted , señor Notario , se servirá agregar las demás cláusu-

8 las de estilo , así como los habilitantes , el Acta de la Jun

9 ta de dos de Octubre de mil novecientos ochenta y la Autoriza

10 ción del Ministerio de Industrias - Comercio e Integración -

11 para la presente reforma .- firmado) Doctor Juan F. Pérez T.,

12 Abogado".- HASTA AQUI LA MINUTA , la misma que los otorgan-

13 tes la aceptan en todas y cada una de sus partes .- Para el

14 otorgamiento de la presente escritura se observaron los pre-

15 ceptos legales del caso , y leída que les fue a los compare-

16 cientes por mí el Notario , se ratifican y firman conmigo en

17 unidad de acto , de todo lo cual doy fe .- firmado) Jenny V.

18 de Johnson , Cédula de Identidad N° 17-0179437-0 ; Cédula Tri

19 butaria número 01947 ; Firmado) P. Johnson L., Cédula de I-

20 dentidad N= 17-0084577-7 ; Cédula Tributaria N° 1318 . El No

21 tario , firmado) Doctor U. Gaybor Mora .- D O C U M E N T O S

22 H A B I L I T A N T E S : PROTOCOLIZACION DEL NOMBRA

23 MIENTO DE VICEPRESIDENTE DE " PINTURAS CONDOR S.A." , A FAVOR

24 DE JENNY SEELIG V., CUANTIA INDETERMINADA .- Quito , Marzo 24

25 de 1.980 .- Señora JENNY SEELIG V., Presente . Muy estimada -

26 señora : Me cumple comunicar a Ud., que la Junta General de -

27 Accionistas de " Pinturas Cóndor S.A." , celebrada en Quito

28 el día de hoy , tuvo el acierto de designarle para el cargo -

1 de VICEPRESIDENTE de la Compañía , con los deberes y derechos
 2 señalados en el Estatuto Social . Este nombramiento tiene un
 3 plazo de duración hasta la Junta General Ordinaria del año -
 4 de 1.983 . En caso de falta o ausencia del Presidente , tendrá
 5 la representación legal , judicial y extrajudicial de la Com-
 6 pañía . Muy atentamente . firmado) Frank Seelig T., Gerente
 7 General . ACEPTO el cargo para el que he sido designada y -
 8 prometo desempeñarlo fiel y legalmente . Quito , Marzo 24 de
 9 1.980 . f) Jenny Seelig V.,- " PINTURAS CONDOR S/A., se cons-
 10 tituyó mediante escritura pública de 26 de Abril de 1.939 ,
 11 celebrada en Quito , ante el Notario Dr., Carlos Alberto Moya,
 12 inscrita en el Registro de Comercio a fojas 48 vuelta , núme-
 13 ro 61 , Tomo 71 , el veintitrés de Abril de 1.940 . Por es-
 14 critura pública de 21 de Noviembre de 1.978 , celebrada en -
 15 Quito , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , inscri-
 16 ta en el Registro Mercantil del Cantón Quito , el trece de
 17 Febrero de 1.979 , bajo el número 2.670 , se codificaron los
 18 Estatutos de la Compañía .- Con esta fecha queda inscrito el
 19 presente documento bajo el número 3.143 del Registro de Nom-
 20 bramientos , Tomo 111 . Quito , Octubre tres de 1.980 . fir-
 21 mado) Ilegible., Registrador Mercantil (Sigue un sello) .
 22 RAZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada ,
 23 protocolizo en los Registros de escrituras públicas a mi car-
 24 go , del presente año , y en una foja útil , el nombramiento
 25 de Vicepresidente , otorgada por Pinturas Cóndor S.A., a favor
 26 de Jenny Seelig V., que antecede . Quito , Septiembre 15 de
 27 1.980 .- firmado) Doctor Camilo Jáuregui Barona , Notario .
 28 (Sigue un sello) .- Se protocolizó ante mí , en fe de ello

1 confiero esta Décima copia , sellada y firmada , en Quito, a

2 quince de Octubre de mil novecientos ochenta . firmado) Doc

3 tor Camilo Jáuregui Barona , Notario Noveno (Sigue un sello).

4- PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE VOCAL-DIREC

5 TOR - GERENTE ADMINISTRATIVO DE " PINTURAS CONDOR S. A.".,

6 A FAVOR DEL ECONOMISTA PATRICIO JOHNSON LOPEZ ., CUANTIA IN-

7 DETERMINADA .- Quito , Marzo 24 de 1.980 . Señor Economista

8 PATRICIO JOHNSON LOPEZ , Presente . Muy estimado señor : Me

9 cumple comunicar a Ud., que la Junta General de Accionistas

10 de Pinturas Cóndor S.A., celebrada en Quito , el día de hoy,

11 tuvo el acierto de designarle para el cargo de Vocal Direc

12 tor - Gerente Administrativo de la Compañía , con los debe-

13 res y derechos señalados en el Estatuto Social . Este nombra

14 miento tiene un plazo de duración hasta la Junta General Or-

15 dinaria del año mil novecientos ochentitres .- En caso de fal

16 ta o ausencia del GerenteGeneral , tendrá la representación

17 legal , judicial y extrajudicial de la Compañía . Muy atenta

18 mente , f) Frank Seelig T., Gerente General . ACEPTO el car

19 go para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel

20 y legalmente . Quito , Marzo veinticuatro de 1.980 . f) Pa-

21 tricio Johnson L.- " Pinturas Cóndor S.A." , se constituyó me

22 diante escritura pública de 26 de Abril de 1.939 , celebrada

23 en Quito , ante el Notario Doctor Carlos Alberto Moya , ins-

24 crita en el Registro de Comercio a fojas cuarenta y ocho vuel

25 ta , número 61 , Tomo 71 , el 23 de Abril de 1.980 . Por es-

26 critura pública de 21 de Noviembre de 1.978, celebrada en Qui

27 to , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , inscrita en

28 el Registro Mercantil del Cantón Quito , el trece de Febrero

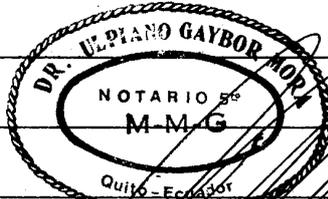
1 de 1.979 , bajo el número 2.870 , se codificaron los Estatu
2 tos de la Compañía .-- Con esta fecha queda inscrito el pre-
3 sente documento , bajo el número 3.112 , del Registro de Nom
4 bramientos, Tomo lll . Quito , Octubre primero de 1.980 .-
5 firmado) Ilegible., Registrador Mercantil (Sigue un sello).
6 RAZON DE PROTOCOLIZACION : A petición de parte interesada ,
7 protocolizo en mi Registro de escrituras públicas del presen
8 te año , y en una foja útil , el Nombramiento de Vocal Direc
9 tor - Gerente Administrativo , otorgada por Pinturas Cóndor
10 S.A ., a favor del señor Economista Patricio Johnson López ,
11 que antecede . Quito , Octubre seis de 1.980 . f) Doctor Ca
12 milo Jáuregui Barona , Notario (Sigue un sello) . Se proto
13 colizó ante mí , en fe de ello confiero esta vigésima copia,
14 sellada y firmada , en Quito , a seis de Octubre de 1.980 .
15 f) Doctor Camilo Jáuregui Barona, Notario Noveno (Sigue un
16 sello) .-- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
17 DE ACCIONISTAS DE " PINTURAS CONDOR S.A."., CELEBRADA EN QUI
18 TO , EL DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA .- En la -
19 ciudad de Quito , el día de hoy dos de Octubre de 1.980 , a
20 la una de la tarde , se reunieron en el local social de la Com
21 pañía , ubicado en la Panamericana Sur , Kilómetro 7 1/2 de
22 esta ciudad de Quito , los Accionistas de Pinturas Cóndor S.
23 A., que representa el ciento por ciento del capital social ,
24 según consta de la lista de asistentes que se incorpora en el
25 expediente de esta misma Junta , lista cuya elaboración dio
26 comienzo a la indicada hora y terminó a la una y quince minu-
27 tos . Preside-la Junta la señora Presidente de la Compañía ,
28 doña María Eugenia Vivanco y actúa como Secretario el Gerente

1 General , señor Frank Seelig .- El Secretario informó que se
2 hallaba presente y debidamente representado el cien por cien
3 to del capital social , con lo cual la presidencia declaró ins
4 talada la Junta .- El Secretario manifestó que el objeto de
5 la Junta era conocer de la necesidad de reformar los artícu-
6 los décimo tercero y vigésimo primero de los Estatutos socia
7 les de la Compañía , en lo relativo al número de vocales Di-
8 rectores . Todos los presentes manifestaron su conformidad
9 con el objeto de esta Junta Universal y al amparo de lo dis-
10 puesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compa-
11 ñías , la Junta General acordó las siguientes reformas a los
12 Estatutos : Uno) El primer párrafo del literal a del artícu^o
13 lo décimo tercero , dirá : " Nombrar Presidente , Vicepresi-
14 dente , Gerente General y Vocales del Directorio , en número
15 que podrá ser de dos hasta cinco , inclusive " . Todo el res
16 to del texto de este literal y del artículo continuará igual.
17 Dos) Suprímase la frase del artículo vigésimo primero que di
18 ce : " en número que podrá ser de dos hasta cuatro , inclu-
19 sive " .- La Junta General facultó expresamente al Presiden-
20 te y al Gerente General de la Compañía , así como a los fun
21 cionarios de la Compañía que hagan sus veces de acuerdo con
22 los Estatutos para los casos de falta o ausencia del Presiden
23 te y de Gerente General , para que eleven a escritura públi-
24 ca la presente reforma de los Estatutos . Por no haber nin-
25 gún otro asunto de que tratar la Presidencia concedió media
26 hora de receso para la redacción del Acta . Se reinstaló la
27 Junta a las dos y treinta de la tarde con la presencia del
28 cien por ciento del capital social , se dio lectura del Acta

1 y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones . Se incor
2 pora al expediente de la Junta la nómina de accionistas . Pa
3 ra constancia firman : Señora María Eugenia Vivanco, Presi-
4 dente ; Señor Frank Seelig T., Secretario ; Jenny Seelig V.-
5 Ingeniero Miguel Seelig V. Economista Patricio Johnson . Doc
6 tor Héctor Barrera , por Millmaster Onyx Corp. Doctor Ewald
7 Schiller , Lieselotte Deutsch . Certificado que la presente es
8 fiel copia del original . firmado) Frank Seelig T., Gerente
9 General - Secretario .- Quito , Octubre dos de mil novecien-
10 tos ochenta .-- REPUBLICA DEL ECUADOR . MINIS
11 TERIO DE INDUSTRIAS - COMERCIO E INTEGRACION . Oficio número
12 DGDI 2033 . Quito , Octubre veintinueve de 1.980 . Señor Don
13 FRANK SEELING, GERENTE GENERAL de la Empresa " Pinturas Cón-
14 dor S.A., ", Ciudad . - Señor Gerente : Para su conocimiento
15 y demás fines , cúpleme comunicarle que el Comité Intermi-
16 nisterial de Fomento Industrial , en sesión celebrada el día
17 catorce de los corrientes , concedió autorización a la Empre
18 sa de su representación para la reforma de Estatutos en todo
19 aquello que sea de exclusiva competencia del Comité Intermi-
20 nisterial de Fomento Industrial , dejando a salvo lo que sea
21 competencia de otros organismos . La presente Resolución no
22 requerirá la expedición de un Acuerdo Interministerial. Aten-
23 tamente. Dios, Patria y Libertad , firmado) Julio C. Olmedo
24 A., Jefe de la Sección Coordinación de la Dirección General
25 de Desarrollo Industrial.-

Se otorgó an

te mí , en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha de su celebración.

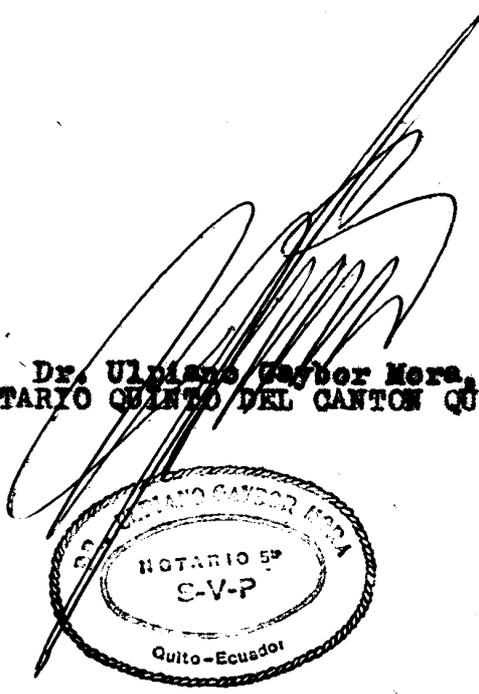


DOCTOR ULPIANO GAYBOR MORA
-NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos Segundo y Tercero de la Resolución No 9949, expedida por la Superintendencia de Compañías el nueve de los corrientes, tomé nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución con el nombre de " CONDOR INDUSTRIA QUIMICA BORJA LEIB ", celebrada el veinte y seis de abril de mil novecientos treinta y nueve ante el Notario doctor Carlos Alberto Moya, cuyo protocolo de la Notaría Quinta se encuentra actualmente a mi cargo; de cambio de denominación por la de " PINTURAS CONDOR S.A. ", aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, de veinte y uno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho; de aumento de capital y reforma de estatutos de veinte y cuatro de octubre y de mil novecientos ochenta; y, de reforma de estatutos de veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta, correspondiente a la compañía " PINTURAS CONDOR S.A. ", que por Resolución antes indicada se han aprobado las escrituras de veinte y cuatro de octubre y veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos o-

chenta .-

Dr. Ulpiano Gaybor Mora,
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 9949 de fecha 9 de Enero de 1981, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "PINTURAS CONDOR S.A.", constnates de las Escrituras Públicas de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1980, celebradas ante el Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, al margen de la Escritura de Transformación y Cambio de Nombre de fecha 17 de Diciembre de 1946, otorgada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo.-
Quito, 19 de Enero de 1981.

[Handwritten signature]
Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIO SEGUNDO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número nueve mil novecientos cuarenta y nueve, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de nueve de Enero de mil novecientos ochenta y uno, Ma ja el número 15 del Registro Industrial, tomo 13.- Se tomó nota al margen de las inscripciones correspondientes.- Quedan archivadas las segundas copias certificadas de las Escrituras Públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PINTURAS CONDOR S.A.", otorgadas el 24 de Octubre y 24 de Noviembre de 1980, ante el Notario Quinto de este Cantón, Dr. Ulpiano Gaybor; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 1456.- Qui to, a veinte y tres de Enero de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Bandejas
REGISTRADOR MERCANTIL

